

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROCAL S.A.,
CELEBRADA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en Manuel Galecio 1604 entre Los Ríos y Tulcán, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **VEROCAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Gustavo Enrique Mateus Acosta, propietario de doscientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Mercedes María Mateus Acosta propietaria de doscientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carmen Elena Mateus Acosta propietaria de doscientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del mismo.

Preside la sesión la señora Carmen Elena Mateus Acosta, en calidad de Presidente Ad-hoc, quien acepta el cargo; y, actúa como Secretaria de la Junta la señora Mercedes María Mateus Acosta. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

El Presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, del período 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la

sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. F) Gustavo Enrique Mateus Acosta.- f) Carmen Elena Mateus Acosta.- f) Mercedes María Mateus Acosta.



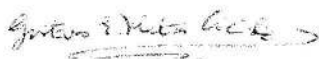
SRA. CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA

Presidenta Ad-hoc de la Junta



SRA. MERCEDES MARIA MATEUS ACOSTA

Secretaria



SR. GUSTAVO ENRIQUE MATEUS ACOSTA

Accionista

LISTADO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROCAL., REALIZADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

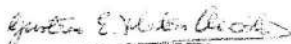
En la reunión de Junta General de Accionistas realizada el catorce de marzo del dos mil catorce, estuvieron presentes los siguientes accionistas



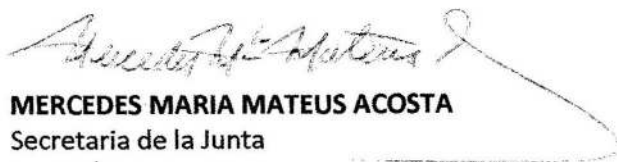
1.- MERCEDES MARIAS MATEUS ACOSTA
ACCIONISTA



2.- CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA
ACCIONISTA



3.- GUSTAVO ENRIQUE MATEUS ACOSTA
ACCIONISTA



MERCEDES MARIA MATEUS ACOSTA
Secretaria de la Junta